

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15923 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias sobre el otorgamiento a Red Eléctrica de España S.A.U. de la concesión de ocupación de catorce mil seiscientos setenta (14.670) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la instalación de un cable submarino de transporte de energía eléctrica 132 kV simple circuito entre Playa Blanca, en el T.M. de Yaiza (isla de Lanzarote) y el T.M. de La Oliva (isla de Fuerteventura), en la provincia de Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 18 de noviembre de 2020, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Red Eléctrica España, S.A.U.

Destino: Ocupación del D.P.M.-T., con destino a la instalación de un cable submarino de transporte de energía eléctrica 132 kV simple circuito entre Playa Blanca, en el T.M. de Yaiza (isla de Lanzarote) y el T.M. de La Oliva (isla de Fuerteventura), en la provincia de Las Palmas

Superficie: Catorce mil seiscientos setenta (14.670) metros cuadrados.

Plazo: quince (15) años, prorrogables por otro período de quince (15) años hasta un máximo de treinta (30) años.

Canon: 13,48 euros por metro cuadrado y año.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Rafael López Orive.

ID: A210019506-1